

debe decir:

Núm. de orden	Puesto	Puesto adjudicado		Localidad y provincia
		NV	GP	
3072	Observador Acronáutico N16 G-2	16	C	Villanubla (Valladolid).

Madrid, 4 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991). «Boletín Oficial del Estado» del 20). el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30012 *ORDEN de 29 de noviembre de 1991 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Rebeca Quintans López, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (procedente del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial), causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la petición formulada por doña Rebeca Quintans López, Profesora de Enseñanza Secundaria (procedente del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial), con número de Registro de Personal A33ECGAP9042 de la especialidad de «Lengua Española», con destino en el IFP de Santa Uxia de Ribeira (La Coruña), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Rebeca Quintans López, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal A33ECGAP9042, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 18 de octubre de 1991.

Contra la presente Orden podrá la interesada interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

30013 *ORDEN de 2 de diciembre de 1991 por la que se nombra a don César García García Interventor central del Instituto Nacional de la Salud.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don César García García, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, como Interventor central del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.

MARTINEZ NOVAL

30014 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina), convocado a libre designación por Orden de 12 de julio de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos; Real Decreto 28/1990,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de julio de 1991:

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Social de la Marina de Guipúzcoa. NCD: 28. Complemento específico: 1.126.644 pesetas. Adjudicatario: Don Domingo de la Iglesia Terrones del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 30 de noviembre de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

30015 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991 de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación de diversos puestos de trabajo en la Secretaría General de Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaria ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre):

Secretaría General de Turismo. Director de la Oficina Española de Turismo en Berlín, a don Faustino Díaz Fortuny, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 3965230613 A1111.

Secretaría General de Turismo. Director de la Oficina Española de Turismo en Frankfurt a don Manuel Butler Halter, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 0067146913 A1111.

Secretaría General de Turismo. Director de la Oficina Española de Turismo en Buenos Aires a don Ricardo Barrio Moreno, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 0001821524 A1111.

Secretaría General Técnica de Turismo. Director de la Oficina Española de Turismo en Dusseldorf a doña Isabel Sánchez Gil, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 5078332813 A1111.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Subsecretario, Mariano Casado González.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30016 *ORDEN de 28 de noviembre de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 29 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.